

1.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS RELATIVA AL “APOYO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA AL SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL” (R.E. 26.154 DE 27.09.17).

Por D. Diego Ojeda Ramos se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO.- El sistema de infraestructuras deportivas básicas en nuestro municipio se encuentra en una situación de reforma forzosa, pues dicho sistema es ya muy antiguo. La concejalía de actividad física deportiva y deportes de nuestro municipio desde que se iniciara el mandato municipal en el que nos encontramos ha hecho un grandísimo esfuerzo para recuperarlas, pero aun así los esfuerzos desarrollados son insuficientes, calculándose que un tercio de estas no podrán ser atendidas durante este mandato si no se procura una financiación finalista por parte del Cabildo para cumplir con todas las necesidades que demanda el sistema.

SEGUNDO.- En mandatos anteriores el cabildo desarrollaba un Plan para la promoción y formación de la actividad física y el deporte en zonas de medianías de la isla, nuestro municipio tiene una gran población en este tipo de zona sociogeográfica, que en la actualidad, y debido al encorsetamiento presupuestario que sufre esta concejalía no se está atendiendo como merece.

TERCERO.- Debido principalmente a la falta de fondos propios del ayuntamiento como consecuencia de los planes de ajuste de 2012 y 2013, la concejalía de actividad física deportiva y deportes se encuentra desarrollando la financiación de los eventos de carácter insular siguiendo tres vías. En primer lugar, firmando las correspondientes certificaciones a los distintos clubes y federaciones que han coordinado o colaborado en la realización de dichos eventos para que de esta forma puedan acogerse a la mencionada subvención insular, agilizando las distintas facturas de los gastos que estos le han supuesto; en un segundo término, acogiéndonos a la responsabilidad social corporativa de las distintas empresas radicadas en el municipio, buscando con ello, la colaboración de estas para que participen en la financiación de la programación de eventos deportivos de esta concejalía, y por último, buscando la colaboración puntual del Cabildo para que asuma gastos de logística como transporte, avituallamiento...

El Cabildo subvenciona, en casi su totalidad, este tipo de eventos, pero tramita dichos expedientes en plazos que establece en el último trimestre del año, por lo que es difícil su planificación por parte de esta concejalía, al no disponerse de fondos municipales que adelante su financiación y luego recuperarla por medio de dichas subvenciones.



CUARTO.- En el último año se han sucedido en la isla, y también en nuestro municipio, varios casos de violencia en el ámbito del deporte, llegando estos hechos a tener eco en el Estado Español, situación que desde la concejalía de la actividad física y deportes de nuestro municipio nos llevó a realizar varias charlas de concienciación y sensibilización contra estos hechos deplorables, además de exponer una pancarta que bajo el lema de “Telde contra la violencia. El camino a la meta empieza en el kilómetro del respeto” se incorporó a todos los eventos deportivos desarrollados de la temporada pasada.

No obstante, estas medidas se antojan insuficientes, es necesario en esta temporada que comienza redoblar los esfuerzos y desarrollar una campaña de sensibilización y concienciación que liderada por el Cabildo culmine erradicando esta patología social en nuestro sistema deportivo.

QUINTO.- Todo este tipo de actuaciones no solo contribuiría a la mejora del sistema deportivo municipal de Gran Canaria, sino que además favorecería la dinamización del empleo en el sector de la actividad física deportiva de la isla.

Por todo ello, el grupo municipal de nueva Canarias Telde presenta para su consideración, debate y aprobación por el Pleno del M. I. Ayuntamiento de Telde de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Cabildo de Gran Canaria a que adopte una línea de inversión desde la consejería de deportes para culminar la puesta en marcha de forma óptima del sistema de infraestructuras deportivas básicas en nuestro municipio.

SEGUNDO.- Instar al Cabildo de Gran Canaria a que ponga en marcha un Plan para la promoción y formación de la actividad física y el deporte en zonas de medianías de la isla, atendiendo preferentemente a nuestros juegos autóctonos y tradicionales.

TERCERO.- Instar al Cabildo de Gran Canaria a que establezca los plazos de subvención de los eventos deportivos insulares en el primer trimestre del año, para de esta forma disponer por parte de los municipios de una óptima planificación de estos.

CUARTO.- Instar al Cabildo de Gran Canaria a que desarrolle una campaña de sensibilización y concienciación contra la violencia en el deporte para erradicar esta patología social en el sistema deportivo de Gran Canaria.



D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): en relaciona esta moción quisiera felicitar al Concejal de Deportes por traer la misma al salón de Pleno, hay que intentar instar a todas las Administraciones que colaboren, incluso al Gobierno de Canarias en aquella medida que también pueda colaborar, sobre todo valoro la valentía de tener el arrojo de solicitar este tipo de ayudas al Cabildo de Gran Canaria en el cual cogobernamos y en este caso es una necesidad para el municipio. Simplemente puntualizar en este primer turno el hecho de que estamos de acuerdo en la moción pero, desde mi punto de vista, yo creo que habría que en la instancia, en lo que son las solicitudes quizás ser más ambicioso, sobre todo el hecho de comprometer al Cabildo in situ, en este caso al Presidente a venir junto con el Consejero de Deportes a conocer de primera mano las instalaciones, de verlas in situ como se desarrollan pero, dado que se está planificando el borrador de presupuestos que se incorpore el aumento en el presupuesto de Deportes de manera nominal el hecho de que tenga una partida específica como ciudad con una especial sensibilidad como hemos instados en otras mociones como hemos llevado a Pleno, pero en principio es de antemano esa realidad, es una realidad que a pesar de los 200.000 € como bien usted dice, se han desarrollado otro tipo de actividades que complementan ese dinero y que a criterios de otros igual no se ha tenido en cuenta en otros municipios de tener solo esos 200.000 €, aquí se ha hecho una inversión de 83.000 € en el Pabellón Antonio Moreno fuera de ese importe, 40.000 € en Lomo Pollo, hay previsto y ya se está tramitando el proyecto del terreno de lucha de Las Huesas por un importe de 53.000 €, mejora en los vestuarios del Pabellón Antonio Moreno de 41.000 € que se aumentará a una partida finalista de 100.000 € y el equipamiento del Pabellón Antonio Moreno por otros 15.900 €, es decir, yo creo que el Cabildo en su conjunto ha tenido especial sensibilidad con este municipio, hay que seguir instando a que se aumente y, a pesar de ello, hay un proyecto para el cambio del césped del Pablo Hernández que también es una cuantía importante, unos 200.000 € y que tiene el proyecto, yo creo que para darle realidad al contenido de esta moción deben conocerse de antemano las necesidades, verse in situ, verse la necesidad de Telde que ha pasado de Telde Ciudad Europea del Deporte y que hemos vuelto a estar con unas infraestructuras que hay que mejorar, todos conocemos la cantidad de Pabellones que tiene este municipio y que hay que impulsar y en este caso yo creo que es importante que se incluya en al moción la incorporación en el presupuesto de un aumento en el borrador del presupuesto al Área de Deportes o una partida finalista al mismo pero de antemano decirle que estamos de acuerdo.

D. Diego Ojeda Ramos: la ambición en cuanto a esta moción entendemos que se debe ceñir al Cabildo Insular de Gran Canaria puesto que estamos hablando del deporte base y la competencia en el deporte base no la tiene desgraciadamente el Gobierno de Canarias sino que las tienen las Corporaciones Locales, llámese Cabildo Insular de Gran Canaria, llámese Ayuntamiento de Telde y es por eso por lo que instamos solamente al Cabildo Insular de Gran Canaria. Agradecerle su apoyo de antemano, me hubiese gustado que cuando nosotros le presentamos esta enmienda in voce usted también hubiese tenido ese criterio ambicioso y yo estoy encantado de que nos apoye ahora, decirle que nosotros hemos invitado al Instituto



Insular de Deportes a que nos visite, hasta en dos ocasiones les hemos llevado el proyecto de remodelación del estadio Pablo Hernández y además tenemos que reunirnos con otras instancias del Cabildo Insular de Gran Canaria para proponerle que le den una inyección económica al Instituto Insular de Deportes para que podamos atender esta demanda histórica y totalmente legítima del Pablo Hernández, déjeme decirle que el presupuesto del que usted me habla del Antonio Moreno que ya se han hecho actuaciones en él, es un dinero que viene del mandato anterior y que nosotros fuimos quienes tuvimos que hacer un trabajo con nuestros compañeros en el Cabildo Insular de Gran Canaria para detectar donde estaba ese dinero transferido en el Instituto Insular de Deportes para que licitaran esa obra, en cuanto al Lomo Pollo también corresponde al mandato anterior, no es de éste y luego algo que es importante es que usted conoce de primera mano ese proyecto de borrador, yo no he tenido la suerte de poderlo tener por parte de la Consejería, sí lo he tenido por parte de los clubes, que son los clubes los que se han dirigido para expresar sus necesidades pero las necesidades del deporte en Telde tendremos que ponernos de acuerdo en este salón de Pleno con los clubes de Telde y establecer las prioridades. Yo estoy de acuerdo en esa sugerencia suya o enmienda in voce de la subvención nominal pero con nos dieran solamente lo que necesitamos en cuestión de criterios, de habitantes, número de instalaciones y la necesidad de ellas, ya con ello me daría más que satisfecho porque entiendo que Telde, con todos mis respetos a los municipios de menos habitantes como podían ser Artenara, Valsequillo, Ingenio, no tienen las mismas necesidades que tiene Telde por el número de habitantes, instalaciones y, por supuesto, por los años de abandono que ha sufrido nuestras instalaciones. Agradecerle nuevamente su apoyo.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): la primera enmienda in voce que hago es ésta con lo cual no sé cual dice usted que yo he rechazado, lo que rechacé fue la anterior urgencia porque entendí que los otros Grupos tenían que conocer la moción, teníamos que detallar todo el desarrollo de la moción y si lo hubiese explicado a todos y cada uno de los Grupos igual hubiese salido. En relación a la cantidad presupuestada de los 200.000 € es una nueva incorporación que hace el Gobierno, el Cabildo, debe usted saber que en el anterior mandato gobernaban casi en mayoría con el Partido Popular, no existían esos 200.000 € que se reparten a todos y cada uno de los municipios con lo cual yo creo que lo que usted critica es una mejora que se hizo frente al mandato anterior, un gobierno progresista en esta isla, un gobierno progresista de esos 200.000 € que tiene marcada una intención, usted no ha entendido lo que le he explicado, la intención no es el hecho de aislar a unos municipios frente a otros, evidentemente Las Palmas de Gran Canaria tiene también la misma dificultad en esos 200.000 €, otros municipios tienen ese tipo de malestar porque pueden entender que le corresponden más pero no olvidemos que esos pequeños municipios son los que provocan que se vayan el personal y sobre todo muchísimos vecinos y vecinas fuera de esos territorios, no podemos olvidar que esos municipios que usted ha nombrado Artenara, Valsequillo... tienen menores ingresos que los que tienen otros municipios, éste la dificultad que tiene es la situación económica que arrastra que, por cierto, tiene una ventaja sobre ellos que es un mayor cantidad económica que son los Planes de Cooperación donde establece que el 25% es



fijo para todos los municipios y el 75% en base a su población, un Plan de Cooperación que tampoco se ha incluido en el próximo año aportaciones en materia de deporte, ¿por qué decía del Gobierno de Canarias? porque estamos hablando del FDCAM, porque sería una cuestión de los compañeros de Gobierno de Coalición Canaria de instar también a cualquier Administración para que pudiese incluir ese tipo de instalaciones deportivas para dotarlas de eso, con lo cual, opciones de mejoras múltiples. Y, en materia del borrador, yo tampoco conozco el borrador, lo que sugiero y lo que digo que es conveniente instarlo en esta estructura de la moción desde el punto de vista de los acuerdos es que se están valorando los presupuestos que se desarrolle el aumento en el presupuesto en base a su necesidad que usted la conocerá como concejal y en base a esas necesidades específicas se incluya una partida específica para Telde o cualquier otra, de tal manera que, políticamente lo mismo que usted ha desarrollado esta moción que insisto, le felicito, porque es una necesidad y estamos a favor del deporte, sería una cuestión a desarrollar políticamente, sentarse a negociar con el Cabildo la necesidad específica que tiene este municipio. Y, con respecto a los importes anteriores del mandato, lo que le vengo a decir es que las partidas económicas para evitar distintas mal interpretaciones es que no se limitan solo a esos 200.000 € que a lo largo del año, junto con las subvenciones, junto a las ayudas directas a los clubes cuando viajan, junto a los distintos programas que se desarrollan, superan esas cantidades y que, de manera especial, se ha tenido cuenta este tipo de inversiones, eso es lo que yo venía a decir, como mismo también es importante resaltar que a partir de los proyectos de fútbol sala femenino cuentan también con el proyecto contra la violencia en el deporte, simplemente es instarle a tenerlas en cuenta a efecto de que la moción no quede como un efecto puramente declarativo, se incluya de forma específica una partida económica y se desarrolle de tal manera.

D. Diego Ojeda Ramos: el que no me ha entendido ha sido usted, cuando hablaba de los 200.000 € hablaba de este mandato pero usted hizo referencia claramente a un importe que es del mandato anterior y, sí es verdad, que en este borrador que está trabajando el Instituto Insular de Deporte, en este mandato le van a dar algo así como 100.000 € para la reparación de vestuarios, también a Las Huesas para la rehabilitación integral de ese terrero de lucha pero a lo que yo me refería porque usted hizo perfectamente referencia al Lomo Pollo y a una inversión en el Antonio Moreno, eso viene del mandato anterior. Yo insisto en que estoy encantado de que por lo menos nos den lo que nos toca y, si además, ponemos una subvención nominal estupendo pero yo no quería mezclar aquí, usted parece que lo ha entendido así, mezclar las ayudas a los viajes de los clubes o las ayudas nominales que a ellos se les dan, eso no tiene nada que ver con el objeto de esta moción, aquí estamos hablando de la mejora sustancial de nuestras instalaciones deportivas porque aquí ha habido que tener mucha imaginación para poder rehabilitar por ejemplo a pista de atletismo, algo que costaba más de 2.000.000 € y hemos tenido que tirar mano de imaginación y hacer un convenio con un club como es la Unión Deportiva Las Palmas para que podamos tener una instalación un poco mejor y cuando ellos se vayan la sigamos manteniendo como mínimo en las mismas circunstancias. Yo insisto, agradecerle, decirle que yo le hice una enmienda in voce cuando usted trajo aquí una moción referida al deporte, se la hice y usted la rechazó y no estoy



hablando del Pleno anterior, agradecerle su apoyo, decirle que acepto esa sugerencia o enmienda in voce de que el Cabildo Insular de Gran Canaria nos ponga una partida nominal para Telde, agradecido, porque Telde desgraciadamente ni está mancomunado como otros municipios que tiene una aportación más de lo que les toca ni tampoco es capital de la isla que también tiene una aportación por ser capital y, además, se beneficia de todos aquellos grandes eventos como la Gran Canaria Maratón, entre otros, que se desarrolla en la capital.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción así como la propuesta de enmienda in voce formulada por el concejal D. Alejandro Ramos Guerra durante el transcurso del debate, para que el Cabildo Insular de Gran Canaria nos ponga una partida nominal para Telde.

2.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LOS “PUNTOS DE CARGAS ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS” (R.E. 26.966 de 04.10.17).

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

Como todos sabemos la sociedad está muy sensibilizada con el cuidado y la transformación del medio ambiente. Es una obligación de las administraciones públicas velar por el cuidado de nuestro entorno. Cada vez más hay ciudadanos que adquieren un vehículo de carga eléctrica con el fin de ayudar a la disminución de la contaminación.

Es una necesidad urgente el ubicar puntos de carga para vehículos eléctricos en nuestra ciudad no sólo para los vehículos privados sino también para el sector profesional del transporte: taxis, guaguas, etc

Las administraciones públicas estamos obligados a dotar de PUNTOS DE CARGAS ELECTRICOS PARA VEHICULOS a las ciudades facilitando el acceso de los ciudadanos a los mismos.

Por todo ello solicitamos a todos los miembros de la Corporación Municipal el apoyo de esta moción y tomar los siguientes acuerdos:

- 1º.- Que el Ayuntamiento se dirija al Cabildo de Gran Canaria para que se instalen los puntos de cargas eléctricos necesarios para cubrir las necesidades de nuestra Ciudad.
- 2º.- Que el Gobierno Local haga público el deseo de que las estaciones de servicios implantadas en nuestro Municipio se interesen en dar a sus clientes este servicio de carga eléctrica.

D. Álvaro J. Monzón Santana (Más Por Telde): Dña. Sonsoles tomo la palabra para manifestar el apoyo del Grupo Más Por Telde a esta moción pero sí quiero hacer un par de



reflexiones antes de empezar a hablar con detenimiento de su moción. Quiero en este momento recordar a la Asociación de Usuarios de Vehículos Eléctricos, una asociación que se ha dedicado en Telde y en otros municipios un trabajo divulgativo y pedagógico mostrando las bondades y las prestaciones de los vehículos eléctricos, hemos estado muchos años para que España se incorporara a la legislación y ese ha sido un trabajo de décadas, de muchos años de lucha para que los vehículos eléctricos se incorporaran al marco normativo español y al uso más común de los españoles y de las españolas. En este sentido, en la exposición de motivos, creo interesante hacer reflexión al Real Decreto que regula toda esta cuestión, que publicó el Ministerio de Industria en diciembre de 2014, entró en vigor en julio de 2015, en el decreto se regula la obligación tanto del sector público como del privado para los aparcamientos y en otros lugares poner determinado número de plazas obligatorias para vehículos eléctricos, públicos y privados, eso va en función del número de plazas del establecimiento o de la zona, con lo cual sí me gustaría incorporar este marco normativo nuevo cuando usted habla que estamos obligados, obligados el sector público y el privado, incluso las comunidades de vecinos, etc, eso está en el Real Decreto, por ejemplo cuando se abra el edificio municipal nuevo, ahí como ayuntamiento, tenemos que poner unos aparcamientos para vehículos eléctricos en función del número de plazas. Digo esto porque, me parece importante añadir en su dispositivo de acuerdo que el ayuntamiento debería sugerir, proponer, propiciar, estudiar, la implantación de plazas de aparcamientos para vehículos privados en aquellas zonas comerciales privadas anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto, ya sabemos por ejemplo las nuevas inauguraciones de zonas comerciales que se están haciendo en Las Palmas de Gran Canaria que están cumpliendo con el marco normativo aunque a lo mejor el número porcentaje no es el adecuado pero sabemos que Telde tiene muchas zonas comerciales anterior a este Real Decreto y yo creo que el ayuntamiento o el Cabildo como usted propone, debería ayudar, asesorar, propiciar la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos en estas zonas comerciales, simplemente es una introducción complementaria por si la quiere aceptar y votaríamos encantados a su moción.

Sra. Alcaldesa: simplemente por la información que nos traslada el Cabildo y tiene absolutamente que ver con esta moción y puede ayudar a la votación, desde hace meses que el Cabildo nos planteó que están en un proyecto de instalación para coches eléctricos en toda la isla y que Telde por superficie, por población y también porque tenemos zonas de mucho tránsito de coches y espacios comerciales, etc, va a ser beneficiaria de al menos dos puntos, ellos estarán en contacto con nosotros para ver qué dos puntos serían los más óptimos y ellos están haciendo un estudio y en ese estudio todo apunta a que La Mareta será uno de esos puntos por la afluencia de tráfico, porque es una de las zonas comerciales más grandes del municipio y también de la isla, con lo cual creo que esta moción tiene todos los indicadores de prosperar y de avanzar porque ya hay un trabajo que se viene desde hace dos años en el Cabildo en esta línea y, por tanto, podremos ver esperamos que pronto, esos puntos de toma a coches eléctricos.



Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): nosotros encantados aceptamos D. Álvaro sus enmiendas a la parte introductoria porque la complementa y también nos gustaría añadirlo como punto en la propia moción, que el Ayuntamiento de Telde propiciase o animase a todos aquellos establecimientos comerciales que llevan funcionando muchísimos años antes de que este decreto entrase en vigor a que efectivamente dispusiera de plazas para que los coches eléctricos pudiesen aparcar y francamente Sra. Alcaldesa nos alegramos mucho de que el Cabildo de Gran Canaria, como no puede ser de otra manera, esté intentando que la isla de Gran Canaria sea una ciudad más limpia y más sostenible pero a nosotros nos parece que dos puntos eléctricos en nuestra ciudad no son suficientes, nos gustaría ser un poquito más ambiciosos y sí nos gustaría en el marco de la moción y de las negociaciones que usted tiene con el Cabildo pues intentar que la ciudad tuviese algunos puntos más sobre todo para ser coherentes con la propuesta que acaba de hacer D. Álvaro Monzón, no tiene sentido intentar dotar de muchos aparcamientos eléctricos nuestra ciudad si después esos coches no tienen la posibilidad de recargarse.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción así como la propuesta de enmienda in voce formulada por el concejal del Grupo municipal Más Por Telde, D. Álvaro J. Monzón Santana durante el transcurso del debate, en el sentido de que el Ayuntamiento o el Cabildo debería ayudar, asesorar, propiciar la instalación de más puntos de carga de vehículos eléctricos en las zonas comerciales de nuestra ciudad.

3.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COALICIÓN CANARIA RELATIVA A “INSTAR AL CABILDO DE GRAN CANARIA A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES SOCIALES DE LA CIUDAD DE TELDE” (R.E. 28.231, de 16.10.17).

Por Dña. Gloria Cabrera Calderín se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

No podemos comprender la ciudad de Telde sin el arduo y siempre desinteresado trabajo de muchas mujeres y hombres que han bregado en el ámbito de la participación ciudadana y el sentimiento colectivo en barrios y pueblos, haciendo de este municipio lo que es hoy. Telde es una gran ciudad por la incansable lucha de diferentes colectivos sociales, culturales, deportivos, vecinales y un sinfín de entidades que generan espacios de trabajo comunitario y que hicieron de esta ciudad un referente no solo para Gran Canaria y Canarias, sino para el Estado Español.

Estos colectivos que a día de hoy encuentran dificultades para poder propiciar a la ciudadanía espacios de reflexión y actividades, encuentros y jornadas, las fiestas populares, formaciones o la tan democrática y siempre valorada lucha vecinal por los intereses generales de los



barrios y pueblos de Telde, han contado en este municipio con una red de más de 60 locales sociales donde se distribuyen colectivos y entidades que ejercen la actividad socio-comunitaria en este municipio.

Es en ellos, donde la ciudadanía encuentra un entorno de crecimiento social y desde donde esta ciudad ha ido forjándose, por lo que es nuestro deber como servidores públicos, velar por unas óptimas condiciones de los mismos para que la ciudadanía pueda “seguir creando comunidad”. Nuestra idiosincrasia como teldenses hace que tengamos una especial sensibilidad hacia el ámbito de quien trabaja por y para “lo comunitario” como parte de nuestra historia, al igual que las muchas luchas y conquistas de esta ciudad abanderada por el movimiento participativo, ejemplo del sentir de esta ciudadanía que se une como sociedad civil para luchar por sus intereses de forma voluntaria y con vocación de servicio.

Así pues, no podemos dejar pasar y no nombrar aquellas primeras infraestructuras y locales de carácter privado que albergaban los encuentros vecinales en la ciudad de Telde. Algunos ejemplos como el Casino “La Unión” en el barrio de San Juan o la Sociedad “La Fraternidad” de el casco urbano de San Gregorio, las Sociedades de los barrios de San Antonio, Cánovas del Castillo o Lomo Magullo, para después seguir con la amplia red de centros y locales sociales de titularidad público-municipal que dispone esta ciudad de Telde desde la cumbre hasta la costa. Son estos últimos, el motivo de esta moción ante la situación que viven la gran mayoría.

El trabajo de esta institución siempre ha estado en contacto con asociaciones, patronatos de fiestas, federaciones, ONG,s y la ciudadanía en general. Es este trabajo el que ha encontrado una conexión directa en las necesidades de muchos colectivos y entidades que han expresado un sentimiento común: la situación, en algunos casos ruinososa a pesar de los esfuerzos realizados, de muchos locales sociales de Telde. El estado que presenta estos locales sociales de titularidad municipal, en algunas de las situaciones, requieren de pequeñas actuaciones de mejora y mantenimiento que inicialmente vienen cubriendo las áreas de este ayuntamiento competentes. Existen partidas municipales que destinan sus esfuerzos a adecuar dichos espacios donde las actividades y la vida comunitaria se realiza, pero si es verdad que otro gran número de locales sociales presentan serios problemas estructurales y requieren de una actuación mayor para la que la institución municipal no puede dar respuesta debido a los años desde su construcción, a las necesidades de materiales específicos o aspectos relacionados con la accesibilidad y seguridad. Hablamos de problemas que atañen al agrietado de techos, muros y columnas, problemas en la cimentación o la estructura general, espacios que debido a la ausencia de inversión o actualización de los nuevos códigos técnicos de edificación han dejado de prestar estos servicios tan esenciales para los barrios y pueblos de Telde. Es por ello, que este ayuntamiento debe buscar un consenso entre todas las fuerzas políticas de este plenario para devolverle a esta ciudad uno de los motores del crecimiento y desarrollo de la misma.



Por tanto, el grupo político de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Telde, poniendo voz a esas demandas y necesidades de colectivos vecinales, quiere elevar al pleno del M.I. Ayuntamiento de Telde para su debate y votación la siguiente moción que insta al Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria a:

- Primero: Sensibilizarse con la situación que viven muchos colectivos vecinales y entidades que trabajan por el desarrollo comunitario en la ciudad de Telde debido al estado en que se encuentran las infraestructuras donde desarrollan su actividad.

- Segundo: Elaborar, debido a la necesidad y máxima urgencia, un Plan Integral que permita diagnosticar el estado de toda la red de locales y centros sociales que dispone este municipio.

- Tercero: Instar al Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria a incluir una partida económica en el presupuesto 2018 que refleje las principales necesidades para la ejecución de obras de rehabilitación integral de aquellos locales sociales donde se detecten estas actuaciones en aras de preservar no solo la acción socio-comunitaria, sino algo tan fundamental como la integridad y seguridad de quienes allí desarrollan su actividad.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): la verdad es que nos parece importante y necesario que en este salón de Pleno se le de voz a los colectivos vecinales, es algo que desde el Partido Popular nos hemos propuesto desde el principio del mandato y de todos es conocido que, tras nuestras visitas periódicas a los barrios de esta ciudad, invitamos en muchas ocasiones a los colectivos vecinales a que participen en este salón de Pleno viendo como se debaten las propuestas que a ellos les interesa porque son ellos los que realmente trabajan en el día a día conociendo las necesidades de cada uno de sus barrios. Leyendo esta propuesta se me presentan una serie de dudas y me gustaría de alguna manera que se nos pudiese responder, por una parte echamos en falta el funcionamiento real de los distritos en Telde, no solo tener un concejal de distrito hace que los distritos estén en marcha, hay muchas más cosas que el propio Reglamento establece como los propios Consejos de Distritos para que los distritos funcionen; por otra parte, en el punto número 1 cuando nos planteamos sensibilizarse con la situación que viven muchos colectivos vecinales y entidades, el término entidades ¿a qué se refiere?, ¿a ONG, a entidades deportivas, a aquellas entidades que trabajan por el desarrollo comunitario de nuestra ciudad y que tienen un espacio en mal estado o solo colectivos vecinales o entidades vecinales?. Por otra parte, de todos es sabido que hay ciertos colectivos en nuestra ciudad cuyos espacios son privados pero realizan tareas públicas, en algún momento cuando las Administraciones no tenían bastante dinero para edificar locales sociales, ellos mismos con el sacrificio de los vecinos y vecinas del barrio levantaron y construyeron esas asociaciones de vecinos y tienen verdaderas deudas con esta Administración para el pago del IBI y, en muchas ocasiones, se sienten abandonados por este Gobierno porque no se le soluciona o se le da respuesta a esa deuda, el IBI, como todo sabemos, no lo paga los locales sociales pero hay dos o tres en concreto en nuestra ciudad que se sienten asfixiados por esa deuda. Por último, nos parece interesante añadir una enmienda,



que no solo se inste al Cabildo insular de Gran Canaria, creemos que es importante instar al Gobierno de Canarias, el movimiento vecinal en Telde, el movimiento asociativo, las entidades sociales que trabajan por el desarrollo de nuestra comunidad merecen que, al igual que el Cabildo, el Gobierno de Canarias invierta en nuestra ciudad y que el Gobierno de Canarias también se implique en que esta moción salga adelante y sí nos gustaría plantear esta enmienda in voce.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): le felicito Dña. Gloria porque esta moción es muy importante para empezar a canalizar el desarrollo social de esta ciudad, el abandono y, sobre todo, la situación económica ha provocado el abandono de todos estos colectivos, pero, si decimos algo, cumplamos, si decimos compromiso cumplamos con el compromiso, lo que no puede hacer es instar en papel a las mejoras dinámicas y de muchos colectivos que después se encuentran abandonados y me explico, no puede ser que desarrollemos un plan de actuación el cual a mi me gustaría que me aclarase porque el plan integral que permita diagnosticar el estado creo que es un trabajo previo que no se puede responsabilizar solo al Cabildo, que estoy de acuerdo que si nos pueden ayudar toda la ayuda es buena pero no olvidemos que Urbanismo y Patrimonio deben haber tenido un trabajo previo de desarrollar el estado de todos y cada uno de todos los locales, la situación en la que se encuentran, la precariedad que sufren pero mucho más importante es la situación de cómo se le puede ayudar y esa situación de cómo se le puede ayudar de nada nos vale tener locales arreglados cuando toque, cuando después se les ve imposibilitados de pagar detalles tan sencillos como el agua y la luz. Aquí hay un colectivo de Medianías que han incorporado con mucha ilusión una nueva Directiva y los felicito de antemano que no he podido verlos pero después no tienen capacidad para pagar el agua y la luz ante la situación económica que les han dejado sus antecesores, si decimos algo cumplamos algo y lo que no puede ser en esta situación es que motivemos la ayuda económica, evidentemente aquí se han desarrollado en este mandato actuaciones en locales que han mejorado la instalación de los mismos: Asociación de Vecinos Punto y Seguido La Garita, se ha arreglado ese local social, Asociación de Vecinos La Gavia se ha hecho el arreglo, Lomo Blanco, el arreglo pero, evidentemente, tenemos que evidenciar de antemano que esa situación la conozcan nuestros propios técnicos, que sepamos las dificultades que tienen todos y cada uno de los locales. Estoy totalmente de acuerdo con Dña. Sonsoles que es importante desarrollar el trabajo que inició en su momento la compañera de iniciar el Reglamento de Participación Ciudadana y todo eso es lo que tenemos que hacer, muchas veces hablamos de participación y no sabemos realmente como llegar a la gente para realmente poderles ayudar, por lo tanto es muy importante y no me cansaré de decirlo, el FDCAN que era una cantidad muy importante que venía a esta ciudad, en sus propias directrices no daba la opción en muchas ocasiones de ampliar de manera clara y extensiva el arreglo a temas sociales y, sobre todo, a este tipo de infraestructuras porque al final venían a desarrollar que tenían que generar empleo y hay muchísimas cuestiones de la gente que se tiene que ver la naturaleza, los locales sociales donde pertenecen, donde hacen actividades y donde normalmente ellos de su propio bolsillo son capaces de sacar ese tema adelante, por lo tanto, estando de acuerdo con las enmiendas in voce que se han hecho por el Partido Popular a pesar de que lo tenga que hacer en ese sentido el proponente, estoy de acuerdo, porque es una



realidad, porque el Gobierno de Canarias además de tenerse que implicar, tiene que dar una red de solidaridad como se ha hecho en todos y cada uno de los barrios, de colaborar con sus fiestas, con su gente, con la colaboración del patrocinio, que todos los barrios tengan esa capacidad, de que no hayan barrios de primera ni haya barrios de tercera y, sobre todo, que todos los locales, en una hoja de ruta tengan una capacidad de salir adelante, ¿cuántos locales hay?, ¿cuánta necesidad existe? y, ante todo ese tipo de circunstancia, dentro de todos los locales no nos olvidemos al uso que se le da, uso como en muchas ocasiones se le ha dicho la Casa de la Condesa, con usos distintos a lo que debería ser esa circunstancia, que nos preocupemos de aquellos locales que, debiendo pagar una renta, no lo están haciendo y pongo el caso de Melenara, que se mire todo eso porque al final va en perjuicio de muchos otros, por lo tanto, si decimos algo hagamos algo y, sobre todo, que demos la seguridad y la respuesta de que dentro de todo el plan, ese tipo de locales con la ayuda económica del Cabildo, de cualquier Área que sea interesante o del Gobierno de Canarias, empezamos a reanudar o rehabilitar aquellos que más sufren pero sin olvidarnos que empezamos por dar le la opción de poder ayudarles en el pago del agua y la luz y también el IBI.

D. Álvaro J. Monzón Santana (Más Por Telde): Dña. Gloria tomo la palabra para manifestar el apoyo del Grupo Más Por Telde a esta moción, compartimos la preocupación, compartimos la reivindicación pero nos surgen algunas dudas que se lo hago en forma de preguntas para que usted me las pueda aclarar. Ustedes están en el Gobierno allá y nos trae una moción declarativa y yo pregunto, ¿qué ha pasado?, ¿no hay otra herramienta, otro mecanismo para pedir esto mismo alas Instituciones de allá?, porque habla de la palabra sensibilizarse, entiendo que ha pasado algo, ¿han realizado alguna gestión infructuosa?, ¿por qué solo al Cabildo?, ¿por qué no apuntamos a otras Administraciones?, preguntas que dejo en el aire, a ver si me las puede resolver.

D. Guillermo Reyes Rodríguez (Unidos Por Gran Canaria): le decimos de entrada que sí a su moción, para casa nada pesa pero sí es bueno recordar a los concejales nuevos que están aquí de la siguiente situación, no se olviden que en junio del 2003 se le cedieron todos los locales sociales de parte del ayuntamiento a los presidentes y se firmó un contrato con cada uno de ellos y ese contrato sigue en vigor porque nadie lo ha anulado, ahí se les hacían responsables de cuidar la luz y el agua, que me pareció nefasto, porque siempre los colectivos vecinales lo pagaba el ayuntamiento, el agua, la luz, le daban la limpieza y el mantenimiento pero esa fecha del 2003, un error histórico de los políticos de aquel momento que querían controlar los colectivos vecinales, tomó esa decisión de ceder todos los locales, Si ese contrato está hoy en vigor y da dinero es como si estuviera malgastando el dinero público, le advierto Dña. Gloria que mire eso y que los equipos jurídicos digan si se puede o no se puede, es una advertencia por la experiencia que uno tiene aquí y recuerdo que fue un error histórico de abandonar para que no lo ocupara el nuevo gobierno que había ganado, se firmó esto después de perder las elecciones en el 2003, no se olviden de eso.

Dña. Celeste López Medina: Nueva Canarias apuesta firmemente por el movimiento asociativo del municipio, viene siendo sello de nuestro Grupo Político históricamente, sí que quisiera, ya que D. Guillermo Reyes hacía un recordatorio a la historia, decir que estos costes



que han tenido que asumir las asociaciones de vecinos es más reciente, no es del 2003 D. Guillermo Reyes. En el mandato anterior se aprobó un Reglamento de Uso de los Locales Sociales y ahí fue donde empezaron tanto Endesa como la empresa que lleva el suministro de agua a cobrarle a las asociaciones de vecinos esos costes y también fue, desgraciadamente en el mandato anterior, debido a los Planes de Ajuste, se tuvieron que quitar todas las exenciones que existían en el Impuesto de Bienes Inmuebles para los colectivos sin ánimo de lucro, aprovecho también para decir que lo mismo pasó para los vehículos eléctricos y los híbridos que tenían un 50% de bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y que, en el mandato anterior, debido a los Planes de Ajuste se tuvieron que retirar y que, desgraciadamente, debido a las leyes que ha promovido el Partido Popular desde el estado, ya desde los municipios se ha atado las manos y se nos impide poder hacer cualquier cambio en las legislaciones de los municipios que son las ordenanzas que regulan los tributos, no podemos hacer ni bonificaciones ni exenciones, esperamos que cuando acabe el Plan de Ajuste y que cuando cambie el Gobierno del Estado estas leyes puedan cambiar y podamos dar respuesta a esas reivindicaciones que el Grupo al que represento eras quienes, junto con otras personas que también están aquí hoy, pues acompañábamos a los colectivos vecinales en contra de esas decisiones tomadas en otros momentos, yo solo hago esto por un histórico para que se sepa que esto no es algo nuevo que acaba de aparecer recientemente y que de ahí se ha venido a poner esta moción, no tiene nada que ver con lo que el fondo de la moción tiene que decir, son unos locales que debido a la situación económica de este municipio, le ha ido faltando el mantenimiento como otras instalaciones, como son las deportivas o las educativas que nos han escuchado decir y lo conocen de primera mano yo creo que todas y cada una de las personas que se sientan en este salón de Pleno y que lo que reivindican y no voy a poner palabras en al boca de mi compañera Gloria pero lo que se reivindica es una acción de evaluación de cual es el estado actual de los locales para después tener una ficha financiera que se le solicita al Cabildo para poder reparar y que puedan realizar esas actividades tan beneficiosas para la sociedad que realizan los colectivos vecinales y colectivos de otra índole.

Dña. Gloria Cabrera Calderín: se han planteado diferentes cuestiones, Dña. Sonsoles cuando se habla de entidades hablamos de entidades que trabajan en el desarrollo comunitario del día a día de este municipio sin ánimo de lucro y por eso hablamos de entidades porque a lo mejor no son asociaciones de vecinos pero sí que trabajan en el desarrollo comunitario y tienen el mismo derecho. Cuando dice de instar al Gobierno de Canarias no hay ningún problema en instar al Gobierno de Canarias, entendíamos que el Cabildo tenía competencias también y que estaban trabajando en los presupuestos pero no tenemos ningún problema en este momento en instar al Gobierno de Canarias que también trabaja en este momento en los presupuestos para que también ponga ficha financiera para lo que estamos tratando en esta moción que es el análisis y rehabilitación integral de los locales sociales, que pongamos sobre la mesa y tengamos claro todo lo que estamos hoy aquí debatiendo, no es que se pueda reparar que ya lo hace el Ayuntamiento aquellas cuestiones que podamos reparar sino que es una rehabilitación integral que va más allá de pequeñas actuaciones que puede hacer un ayuntamiento, rehabilitaciones que forman parte de la estructura de esos locales sociales. Con respecto a lo de si el análisis lo debía hacer Patrimonio, Urbanismo en este ayuntamiento, eso



es de las primeras cosas que se plantearon cuando he llegado a la Concejalía de Patrimonio, porque, como ya dije al principio, yo creo que todos los que estamos aquí sentados hemos estado en los colectivos vecinales y han habido reivindicaciones que nos llevan a pensar que desde al Concejalía de Patrimonio podemos hacer ese trabajo. Una vez estamos en el día a día y ves el pulmón que tienen la Concejalía de Patrimonio, Urbanismo y las cargas de trabajo que existen en esas Concejalías y además los recursos humanos que tenemos en esas Concejalías que ya quisiéramos nosotros poder estar a la altura de cómo están otros ayuntamientos con respecto a los recursos humanos que existen en las Concejalías de Patrimonio y Urbanismo, grandes ciudades como La Laguna y Santa Cruz y que nosotros no podemos estar a la altura entre otras cosas porque recuerden ustedes que ha habido una modificación del artículo 135 que se aprobó por parte del Partido Popular y el Partido Socialista a nivel estatal que nos impide a las Administraciones poder contratar recursos humanos que no sean de emergencia y seguridad, o sea, no podemos contratar a nadie que no sean policías o bomberos con lo cual se nos atan las manos más a las administraciones locales que somos la puerta de entrada y somos quienes a lo mejor deberíamos hacer eso pero no tenemos los recursos humanos para hacer ese trabajo con lo cual lo primero que debemos hacer es reconocer hasta donde llega nuestra capacidad y cuando la reconocemos saber que, si no podemos afrontarla, pedir ayuda a quien la podamos pedir que es en este caso Cabildo de Gran Canaria y ahora proponemos también al Gobierno de Canarias, yo creo que eso es positivo y, ¿por qué lo traemos al salón de Pleno?, porque todos los que estamos aquí sentados sabemos de la realidad y probablemente querían formar parte de esta reivindicación que queremos hacer a otras instituciones y poner voz a esas reivindicaciones que están haciendo los colectivos vecinales, no ha pasado nada D. Álvaro, las relaciones son positivas y buenas pero como hemos ido más allá de lo que hemos pedido este año y entendemos que las partidas deben ser mucho mayores, queríamos que se hiciera, si podía ser, a través de una moción y si podía ser por parte de todos y todas los que estamos hoy aquí sentados y hacerla institucional mejor todavía.

Con respecto a lo que comentaba D. Guillermo decirle que los espacios públicos por ley, nunca vana a poder ser propiedad de terceros, con lo cual si los locales sociales son del ayuntamiento, aunque existan convenios, contratos de cesión, de uso, esos espacios nunca van a poder pasar a terceros ni a un colectivo ni a nadie, los espacios públicos son de la institución.

Con respecto a la ayuda que reciben los colectivos vecinales yo creo que les constan y D. Alejandro yo creo que a usted también le consta que la Concejala de Participación Ciudadana, Dña. Saro Sosa, se ha involucrado y ha trabajado muchísimo para resolver lo que estaba sucediendo en la Asociación de Vecinos de Las Medianías y que, poco a poco, porque todo no se puede hacer de un tirón, hemos conseguido que ya haya una directiva que ha sido elegida a través de un proceso electoral y que ahora están planteando todas las reivindicaciones y todas las situaciones de precariedad en la que se encuentran en estos momentos y esto es lo que tratamos de hacer, recoger todas las reivindicaciones y trabajar paso a paso y dar respuesta a lo que se demanda, no nos olvidamos de ningún colectivo, ojala tuviéramos recursos



suficientes para llegar a muchísimos colectivos porque entendemos que el trabajo que hacen de forma desinteresada y sin ningún tipo de ánimo de lucro sino más de servir a veces de mediadores entre su propio barrio y la institución, en hacer que su barrio tenga un desarrollo comunitario en positivo, eso es un trabajo que debemos reconocer cada día, con lo cual, no vamos a dejar a nadie detrás, se hará un análisis integral porque no queremos dejar a nadie detrás y si nosotros no tenemos los recursos suficientes para no dejar a nadie detrás pediremos ayuda a otras instituciones que es lo que intentamos hacer hoy.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): la verdad es que me cuesta entender como hemos podido pasar de intentar sensibilizarnos todos con los colectivos vecinales a ver quien se supone que lo ha hecho peor y el “y tú más”. Yo le agradezco D. Guillermo, no me acordaba cuando el ex alcalde de esta ciudad, después de haber perdido las elecciones y debido a la unión que tenía con los colectivos vecinales, les cedió todos aquellos locales.

Dña. Celeste, utilice la memoria pero utilícela bien, es cierto que esta ciudad se había sometido a un plan de ajuste, es cierto, por una deuda extra presupuestaria que también usted levantó la mano cuando estaba en el gobierno y la dejó en esta ciudad, es cierto, pero lo que no es cierto es que fue el gobierno anterior el que obligó a que los locales sociales pagaran el agua y la luz, eso fue una historia que venía de atrás y además, que tiene todo el sentido del mundo, y que se produce, como bien dice D. Guillermo, cuando en el 2003 se le cede el uso de los locales a las asociaciones, yo se lo recuerdo, hay un tope mínimo de gasto y, en ese sentido, a los colectivos vecinales cuando estaban en ese tope no tenían que pagar nada y me alegra que usted reconozca que usted acompañaba a los colectivos vecinales a las manifestaciones, pero ahora no lo sigue haciendo, el vínculo que Nueva Canarias tuvo y tiene desde un punto de vista político con los colectivos vecinales, creo que en el futuro se podrá hasta que estudiar, solo tengo que levantar la cabeza, miro aquí, miro a la secretaria política, miro a las manifestaciones en muchos momentos de esta ciudad, miro manifestaciones hasta de promesas incumplidas pero no quiero abrir ese melón porque creo que no se deba abrir salvo que usted quiera y lo podamos poner encima de la mesa, reivindicaciones como el Parque de Melenara y otras tantas que me viene a la cabeza y a las que no quiero entrar. Las situaciones económicas cambian, cambian en el 2003, en el 2005, en el 2015, en el 2007, no diga usted que no regula usted la ordenanza municipal del agua, sabe usted que usted puede aplicar bonificaciones y exenciones cuando quiera y le pongo un ejemplo, los mayores y el agua, algo con lo que el Partido Popular está de acuerdo y, ¿sabe otra cosa que usted no sabe hacer?, negociar, cuando las situaciones económicas cambian uno se sienta a negociar si puede, ahora, no hacer nada y decir que la culpa la tiene todo lo que viene de atrás eso no nos parece ni siquiera responsable, si realmente usted tiene la intención que nosotros le apoyaríamos de que los colectivos vecinales tuviesen una mejora en sus recibos del agua porque el gobierno así lo considera oportuno, siéntese a negociar con las personas competentes y le ofrezco la ayuda del Partido Popular.

Dña. Gloria, lo que me parece triste es que esta ciudad tenga que pedir ayuda a otra Institución para que le haga un plan integral y que le diagnostique como están los colectivos y los espacios públicos, como bien decía D. Álvaro, que triste que este gobierno y sus técnicos a



día de hoy parece a priori, que no saben como se encuentran los colectivos vecinales y usted me dice hasta donde llega nuestra capacidad y, ¿de qué capacidad me está hablando?, usted me está hablando incluso de la contratación de personal para hacer trabajos directos del a Administración, si usted quisiera en una de esas modificaciones presupuestarias que trae a este salón de Pleno, podría traer una partida presupuestaria y sacar un concurso público, si fuesen capaces de traerlo, para arreglar todo aquello que considere oportuno, yo creo que a este gobierno le falta autocrítica, cuando parece que algo sale mal la culpa es de todos los demás menos de ustedes, la verdad es que nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque entendemos que si ustedes reconocen que no saben hacer un plan integral que diagnostique el estado de todas las redes locales y centros socio sociales que dispone este municipio, nosotros vamos a votar favorablemente a la misma y también a instar al Excmo. Cabildo de Gran Canaria y si saliese la enmienda del Gobierno de Canarias también. A mi lo que me gustaría es que cuando tratamos de un tema como este no empecemos al “y tú más”, yo creo que ya esa fase la habíamos superado Dña. Celeste pero cada vez que usted traiga aquí el plan de ajuste yo le voy a recordar la deuda extra presupuestaria de todos los gobiernos donde además usted y la Alcaldesa levantaron el dedo para que estuvieran dentro de la famosa cuenta 413 que siguen depurando desde hace más de 28 meses y que en algún momento terminarán de depurar igual que otros tantos compromisos que no han asumido, si miramos para atrás miramos bien para atrás y si no, miramos hacia delante que creo que es de lo que se trata, de construir, de construir ente todos una ciudad mejor, ustedes deciden porque están en el gobierno, miramos para atrás, perfecto, miramos hacia delante, construimos, lo que ustedes quieran, cada vez que ustedes hablen de memoria nosotros también hablaremos de memoria porque la memoria es para todos iguales así que, desde el Partido Popular, vamos a apoyar esta moción, nos parece importante e interesante, Dña. Gloria recuérdeme a la Alcaldesa que no la guarde en los cajones como tantas otras y, ojala, nuestros colectivos vecinales vean ese respaldo no solo del salón de Pleno de todas las Formaciones Políticas que estamos en este ayuntamiento sino del Cabildo de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): como intentaba explicar en la anterior exposición, antes que de teorías yo soy de cuestiones prácticas, desde el punto de vista de los locales usted heredó durante este mandato tres locales completamente rehabilitados, mi pregunta es, ¿qué ánimo de colaboración ha solicitado usted a Vías y Obras para que echen una mano y sigan rehabilitando y sigan haciendo obras en locales sociales?, ¿cuál es el trabajo que se tiene que desarrollar?, ¿cuál es el peor local que se encuentra en Telde?, todos esos son datos que se necesitarían de antemano y no el 135 que no dice eso ni tan siquiera estipula ningún tipo de dificultad para hacerlo, hablamos del plan de racionalización, hablamos de otra cosa y no de la Constitución, porque esa misma Constitución y ese mismo artículo que usted menciona no ha sido ningún obstáculo para ese tipo de arreglos y mejoras que se han realizado. La cuestión es básica, seamos claros con la gente, sobre todo con aquellos que nos miran y nos observan y sobre todo piden respuestas, el próximo año en el cual ustedes están en este gobierno no tendrá un fondo económico añadido en el Plan de Cooperación donde se establezca el arreglo de un solo local, el FDCAN está aprobado y no establece el arreglo de locales sociales, por lo tanto, lo que tenemos de antemano es decir la cantidad económica que le tenemos que pedir a



la Administración que sea para darle respuesta a esos colectivos que tenía, esos colectivos que al final necesitaremos saber un trabajo exhaustivo y, evidentemente, el proyecto si no lo pueden hacer interno, desde el Área de Vías y Obras se podía realizar cualquier contratación de proyectos donde se establezca y la colaboración entre Áreas sea un ejemplo, es decir, es una forma natural de colaborar en todas y cada una de las Áreas, Vías y Obras con Educación, Educación con Patrimonio, Patrimonio tenía un personal específico para el mantenimiento de los locales y que tenían que estar permanentemente en eso, yo ahora la situación como está la desconozco pero sí es una realidad en la que tengamos que afrontar con realidades el cumplimiento de todo ello, yo, evidentemente, no voy a ser objeto de la historia pero, ¿cuántos locales disponen de medidas de accesibilidad?, hay algunos con ascensor, otros no, ¿cuántos de ellos disponen de dificultades para pagar el agua y la luz?, ¿cuántos de estos locales no solo se tendría que hacer un plan integral para diagnosticar esas redes locales sino verdaderamente tener un inventario del patrimonio que tiene este municipio? porque este municipio con todo lo que tiene no sabe ni tan siquiera de lo que es suyo y de lo que no, hay muchísimo patrimonio que está incompleto y que debería tener inventariado este municipio para comprender la cantidad de riquezas que tiene esta Administración y yo lo que animo es, de antemano lo felicitaba, pero sobre todo demos respuesta de carácter inmediato y, sobre todo, con razones porque como bien decía antes en la anterior moción, en los presupuestos ya llegamos tarde y mal y tendrían que empezar a dotarse de esa sensibilidad en esta Área pero sobre todo también a nivel del Gobierno de Canarias, que ese patrocinio, esas ayudas a los colectivos en fiestas o no, sea un ejemplo y sea de manera reiterativa a cada uno de ellos.

D. Guillermo Reyes Rodríguez (Unidos Por Gran Canaria): quería decirles a los compañeros que yo no he entrado en ningún debate, aquí hay una propuesta que se trae, cuando se debate es cuando se va a votar en contra a ver si se pueden convencer, pero quiero decirle una cosa Dña. Celeste, yo lo único que vine a hacer es una aclaración de la situación de un contrato, usted me dice que cuando se dejó de pagar fue en el gobierno anterior y no, el contrato fue en junio de 2003, todos los contratos se hicieron en una sola noche, le cedieron hasta el edificio de Yrichen que a ver si la Alcaldesa un día con la escasez de dinero que tenemos se lo vendemos al Cabildo y tendríamos una buena entrada de dinero y que ellos corran con esos gastos. A usted, Dña. Gloria, dice que los edificios públicos no se pueden vender ni pueden pasar a terceros y yo le corrijo, el patrimonio municipal tiene dos partes, una que es de uso público y otra que es de servicio público donde los trabajadores están prestando un servicio y el uso público son los parques, las calles, los jardines, es verdad que eso nunca pueden pasar a terceros pero un edificio que es patrimonio municipal, que no es de uso público, se puede hasta vender, se puede ceder pero si usted lo ha dado en alquiler a un inquilino él es el responsable de todo lo que hay y yo le dije esto como una advertencia, vamos a poner un ejemplo, me parece que es la Asociación de Vecinos que está en Lomo Los Frailes, eso está en un suelo privado, no tiene instalación, no tiene proyecto, ninguno o casi el 80% de todos los locales sociales de Telde no han pasado por el Colegio de Arquitectos, se hacía por un arquitecto a mano y ponte a fabricarlo, eso fue ilegal, se mandó a solicitar que se legalizara la habitabilidad, yo sé de esto y sé como estaban todos los locales, por lo tanto lo único que yo le he dicho es que si el Lomo Los Frailes es de la familia de D. Expedito el suelo



es de él y en su suelo se le construyó cuando él estaba en Venezuela un edificio y se puso una asociación y está a nombre de él pero, sin pedirle permiso, ¿cómo va usted a gastar dinero en un suelo que es privado?, es lo único que quise advertir, no entrar en debate, lo único que quise decir es que se hagan las cosas bien para que no se cometan errores, decirle que sí a su proyecto.

Dña. Celeste López Medina: por respeto a este Pleno y por respeto a las personas que representamos todos los Grupos que nos sentamos aquí, no voy a continuar con este espectáculo bochornoso del gato y el ratón, lo que sí tengo que decir que para Nueva Canarias es un honor y entiende la política como el servicio público, el servicio público y a los ciudadanos se puede prestar desde muchísimos lugares, se presta desde los funcionarios que son servidores públicos, desde las asociaciones de vecinos que, como decía la compañera Gloria, altruistamente dan sus horas para estar delante de los vecinos de ese barrio reivindicando sus necesidades y para Nueva Canarias fue, es y será un orgullo que algunas de esas personas y por ellas le contesto Dña. Sonsoles, decidan ampliar su compromiso social, presentarse a unas elecciones y ser concejales de esta Institución, para nosotros es un honor y no es para nada sospechoso y podría nombrar a muchísimos compañeros y compañeras pero, para que no se me quede ninguno atrás, reivindico, una vez más, esa labor, ese compromiso social que se hace desde la asociación de vecinos. No voy a hablar de historia ni de memoria pero ciertamente, la historia de este municipio es la que es, la memoria de grupos de personas de los que nos sentamos aquí están llenas de aperturas de locales sociales y en algunas ninguna apertura de locales sociales, es más, en algunas ocasiones se han dejado locales sociales totalmente terminados y no se han aperturado, el ejemplo es el de La Majadilla y las memorias de algunos de los que nos sentamos aquí es que se encontraron un municipio sin ningún servicio, que trabajaron desde las asociaciones de vecinos, después dieron el salto a la política y pusieron todos los servicios a este municipio y a todos y cada uno de los barrios, por eso pongo en valor la actividad de los colectivos y pongo en valor el que amplíe su compromiso a que lo realicen desde la político, no es algo negativo, es algo nuevo, es algo que lo llevamos haciendo desde toda la vida las personas de las que hoy porto la voz y ahora lo reclaman también otras nuevas agrupaciones sociales que también han dado el salto a la política pero las historias de otros esa es una historia de avance, de mejora, de superación, en cambio, la historias de otros colectivos de personas han supuesto una novela negra para este municipio, yo no quiero recordar y quiero poner en valor lo que es esta propuesta que se trae hoy aquí, se trata de estar de parte de los colectivos que hacen ese trabajo, de intentar evaluar sus necesidades y de darle respuestas, de eso es de lo que se trata y por eso reitero, como no puede ser de otra manera, el apoyo firme de Nueva Canarias a esta propuesta.

Dña. Gloria Cabrera Calderín: a mi me parece positivo que suceda este debate en el salón de Pleno hablando del interés general de Telde, me parece que todos estemos portando la voz de aquellos a que los representamos en este salón de Pleno, muchos de ellos colectivos vecinales o representantes vecinales, a mime parece positivo. Les doy las gracias de antemano a todos los Grupos que vayan a apoyar esta moción y decir que es importante saber como están las Instituciones, saber y reconocer que si no `podemos llegar a hacer un trabajo pues



poder reconocer que debemos instar a otras Instituciones a que nos apoyen porque desconocer la situación en la que se encuentra en este momento la Institución nos lleva, en ocasiones, a que las organizaciones políticas pongan en sus programas electorales promesas que luego no pueden cumplir cuando llegan a tener cargo de gobierno, con lo cual es importante decir que si ahora mismo no existe un pulmón administrativo en Patrimonio para hacer ese análisis, podamos hacerlo a través del Cabildo de Gran Canaria y que ponga una partida, se puede hacer de muchas formas, las formas de gestionar de cada uno son las de cada uno, tú puedes gestionar desde tus partidas y hacer una modificación de crédito y encargar ese trabajo a un particular aquí o lo puedes hacer desde instar a otra Institución, con lo cual, nosotros hemos optado por esta, si no nos sale bien, evidentemente utilizaremos otras formas de gestionar pero si los recursos municipales que pueden ser destinados para otra cosa, los puedo utilizar para otra cosa para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas lo voy a hacer y voy a instar a otras Instituciones que tiene mucha más solvencia económica que nosotros, a que nos apoyen y nos ayuden a esa mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Telde, esa es nuestra forma de gestionar. Yo no tengo ninguna duda que tanto Vías y Obras como Participación Ciudadana están haciendo todo lo que pueden y más en ayudar a todos los colectivos a que puedan solventar algunos de los problemas que tienen en el día a día pero de lo que estamos hablando sabemos todos que va más allá de eso. Por último decir que espero que todos aprueben también los presupuestos municipales porque en estos presupuestos municipales se ha incorporado una partida para poder escriturar todos esos espacios que tenemos sin escriturar y poner orden, con lo cual es algo positivo para esta ciudad que ha salido hoy aquí, así que también es positivo que salgan los presupuestos municipales para que podamos hacer realidad algo que es una demanda histórica. Decir por último que la enmienda que ha propuesto el Partido Popular va a ser admitida.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos sus miembros corporativos, aprobar la citada moción así como la propuesta de enmienda in voce formulada por la concejala del Grupo municipal Popular, Dña. Sonsoles Martín Jiménez durante el transcurso del debate, en el sentido de que el Ayuntamiento no solo inste al Cabildo insular de Gran Canaria sino que inste también al Gobierno de Canarias.

Sra. Alcaldesa: decir que la memoria histórica no es malo, todo lo contrario, las sociedades que olvidan su historia están abocadas a repetirla y si la historia es negativa pues parece lógico que mejor no repetirla pero, en cualquier caso, no es necesario buscar responsables, los colectivos vecinales, las asociaciones de vecinos, los vecinos y vecinas de los barrios saben en que año se les subió el IBI, saben en que año se abandonaron los edificios municipales y no se les prestó apoyo y en que año se cerró el apoyo de esta Institución hacia ellos y también saben en que año hemos comenzado a colaborar con muchas dificultades porque, efectivamente, Telde suscribió en el mandato pasado unos créditos por muchos millones que hoy mantenemos una deuda con los bancos que supera los 90, es verdad que la hemos reducido de manera significativa pero seguimos debiéndoles a los bancos 90.000.000 y para poder pagar esos créditos los bancos y el Estado nos dijo que nos pusiéramos un cinturón y nos lo



apretáramos, ese cinturón nos lo estamos apretando todos los ciudadanos de Telde con la subida del IBI, con otras medidas y también nos lo estamos apretando porque no recibimos todos los servicios que nos gustaría porque primero hay que pagarle a los bancos y esto es un mandato constitucional, es un mandato legal y si no lo cumpliéramos nos pasaría como otros, nos acusarían como municipio independiente, es decir, que tenemos que cumplirlo aunque no nos guste, estos Planes de Ajuste son los que impiden que por ejemplo podamos hacer lo que hace Santa Lucía, poder poner en un presupuesto una subvención a los colectivos vecinales para que ellos puedan pagar su agua, su luz, para poder dinamizar el movimiento vecinal, ya nos gustaría pero no podemos, el Estado además tiene herramientas para controlar a los ayuntamientos, el Estado pone en cada municipio unas personas que me acompañan a ambos lados que se llaman habilitados nacionales, estas personas están para vigilar que los políticos cumplimos con la norma y si no lo hacemos hay un aplicativo informático que se pone en rojo cuando se mandan datos a Madrid y aparece que no estamos cumpliendo con los planes de ajuste, por tanto, no es una cuestión de voluntad política, es un mandato legal que, hasta que no cambien las leyes, tenemos que cumplir los planes de ajuste y aquí se ha hablado de culpables, es decir, de por qué Telde se vio con una deuda de muchísimos millones de euros y se vio, parece que fue la única salida que encontró el Gobierno anterior, obligada a ir a unos planes de ajuste y hay muchas versiones, hay versiones de la Fiscalía que apuntan que el ayuntamiento cae en un fondo y en una fosa económica como consecuencia de la presunta trama Faycán, por tanto eso es así, afortunadamente parece que dentro de poco ese tema se va a resolver en los juzgados y así sabremos quienes fueron o no los responsables de la quiebra económica de esta Institución hace algunos años, mientras tanto nosotros, los que asumimos responsabilidades en el 2015, intentamos trabajar con los mimbres que tenemos, con los recursos humanos que tenemos, con el dinero que tenemos y con lo que nos marca la ley, con eso hacemos todo lo que podemos y con esa voluntad les aseguro que tanto el concejal de Vías y Obras como la concejala de Participación van a hacer todo lo que esté en sus manos para colaborar con el movimiento vecinal para ayudar en el mantenimiento de los centros como me consta que hacen cada vez que hay una fiesta y que nos preocupamos, ¿y que pedimos al Cabildo?, parece que hay alguien a quien le afea que pidamos al Cabildo, yo le recomiendo que se lean la Ley de las Corporaciones Insulares, la razón de ser de los Cabildos insulares no es otra que apoyar económica, técnica y jurídicamente a los ayuntamientos, es su obligación colaborar y contribuir siempre que la ley se los permita, así que no es malo sino todo lo contrario que el ayuntamiento pida apoyo al Cabildo en todas las facetas y realmente ese apoyo está llegando, llevamos dos años recibiendo un apoyo muy importante a través de muchas iniciativas, también del Gobierno de Canarias, el FDCAN que trae a Telde este año más de 3.000.000 € por el cual podremos asfaltar parte de la ciudad, el año que viene 4.000.000 € más y así hasta el año siguiente o el apoyo del Cabildo en la asistencia jurídica que gracias a esa asistencia jurídica ayer celebrábamos que recuperábamos unas parcelas millonarias como La Mareta y podría estar un largo rato diciendo cual ha sido la contribución o el apoyo constante de este Cabildo insular con esta ciudad de Telde porque además siempre hemos manifestado que para que Gran Canaria avance tiene que avanzar Telde porque somos



la segunda ciudad, porque tenemos más de 100.000 habitantes y porque nuestra historia así lo reclama, por tanto, agradecer a los Grupos este apoyo a esta moción.

4.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DÑA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ SANTANA RELATIVA AL “APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE AL PROYECTO DE EXHUMACIÓN DE LA SIMA DE JINÁMAR Y RECUPERACIÓN DE SU ENTORNO (R.E. 28.664, de 18.10.17).

Por Dña. M^a Esther González Santana se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

La Sima de Jinámar, tuvo volcánico situado en el municipio de Telde, fue uno de los lugares escogidos por las fuerzas fascistas, a partir del golpe de estado del 36, para arrojar a cientos, quizá miles, de republicanos/as y desaparecerlos para siempre.

Este lugar del terror franquista ha sido ocultado intencionadamente por el estado español y sus instituciones públicas y jurídicas en Canarias, muy poca gente lo ha visitado y lo conoce. Cabe recordar, que el estado español es el segundo en el mundo con mayor número de desapariciones y fosas comunes, solo superado por Camboya.

Durante la tan venerada transición española, se ignoró deliberadamente esta trágica situación y se pretendió crear una democracia sobre los restos de cientos de miles de represaliados/as que lucharon por defender la legítima República Española.

Más de cuarenta años después de la muerte del golpista y dictador, las instituciones públicas no han hecho lo posible para recuperar los restos. Más bien al contrario, llegando incluso a dejar sin un solo euro de dotación presupuestaria la Ley de Memoria Histórica, boicoteando aún más, el deseo de los/as familiares de dar una digna sepultura a sus seres queridos.

El pasado mes de abril, representantes del Foro Canario de Víctimas del Franquismo y de la Plataforma Fusilados de San Lorenzo, se reunieron con el presidente y técnicos del Cabildo de Gran Canaria. El objeto de dicha reunión era presentar un proyecto de exhumación de la Sima, construcción de un monumento y creación de un centro de interpretación de homenaje a las víctimas del fascismo.

Asimismo, se planteó por parte de las citadas organizaciones la posibilidad de realizar un homenaje a José Santana Florido, más conocido por Pollo Florido, luchador del Adargoma, uno de los tantos represaliados que fue arrojado a la Sima en 1936 y que, antes de caer, arrastró sus verdugos hasta el fondo del cono volcánico.

Dicho homenaje consistiría en una ofrenda floral en la Sima así como una luchada en el municipio de Telde, con selecciones del norte y sur de la isla. El Foro Canario de Víctimas del Franquismo y la plataforma Fusilados de San Lorenzo, cuentan con el apoyo de la Federación Insular de lucha para este homenaje, el cual debería tener una periodicidad anual.

El presidente de la institución insular se comprometió a llevar a cabo el proyecto, el cual se encuentra actualmente en la fase de estudio para la exhumación por parte de Xabier Velasco, jefe de patrimonio histórico del Cabildo y catedrático de historia de la ULPGC.

Además de haber sido históricamente ignorada como zona de represión franquista, la Sima de Jinámar, declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de sitio histórico mediante el



decreto 75/1996 de 30 de abril, se encuentra actualmente en un estado lamentable. La cantera, situada a unos metros de la misma, tiene todo el entorno lleno de basura y residuos, muy contaminantes para el medio natural. Además, la falta de vigilancia junto con la acción insolidaria de algunos/as desaprensivos/as, ha convertido a este espacio natural en una escombrera ilegal.

Por todo lo expuesto, elevamos a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Telde muestre públicamente su apoyo al proyecto de exhumación de la Sima de Jinámar, a la construcción de un monumento y creación de un centro de interpretación de homenaje a las víctimas del fascismo y ponga a disposición todos los medios con los que cuente.
2. Que la Concejalía de Deportes colabore activamente con el Foro Canario de Víctimas del Franquismo, la plataforma Fusilados de San Lorenzo, la Federación Insular de Lucha y el Cabildo Insular en la luchada homenaje al Pollo Florido y se comprometa a seguir colaborando anualmente.
3. Que se estudie la posibilidad de nombrar una calle o realizar un monumento de homenaje al Pollo Florido.
4. Exigir al gobierno de Canarias que dote a la Sima de Jinámar de la protección necesaria acorde a su declaración como Bien de Interés Cultural, tal y como establece la ley 16/1985 de Patrimonio Histórico.
5. Hacer llegar los citados acuerdos al Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria, FECAM, FECAI, Foro Canario de Víctimas del Franquismo, Plataforma Fusilados de San Lorenzo y Federación Insular de Lucha.

D. Álvaro Monzón Santana (Más Por Telde): Dña. Esther, manifestar nuestro apoyo ala moción pero creo que tengo que matizarle algunas cositas, haré una introducción breve porque la sima de Jinámar está dentro de un conjunto de volcanes recientes 1.110 antes de Cristo, geológicamente reciente, los restos o la evolución del Volcán de Bandama, es un lugar en el que muchos años estuvimos para luchar para convertirlo en espacio natural protegido y precisamente el paisaje protegido de Tafira se estira hacia esa parte de Telde, hacia la sima de Jinámar buscando el valor de la chimenea geológica que se encuentra allí, ¿qué quiero decir con esto? que el lugar además de sitio histórico protegido por la ley de Patrimonio Histórico, también tiene la protección del planeamiento regional porque el Parlamento de Canarias en su día aprobó ese espacio como un espacio natural protegido, el Tafira C24, el lugar está ajustado a ese marco normativo de plan especial que regula el paisaje protegido de Tafira. Cuando usted habla de construir un monumento y una creación de centro de interpretación en



la sima de Jinámar entendemos que es donde se pueda, donde el planeamiento lo permita, ahora mismo hay ahí justo en la sima de Jinámar, en el espacio de la chimenea volcánica hay un monolito de apenas 50 cm con una cruz, entendemos que ese monolito encaja en el planteamiento pero sí nuestra reserva, evidentemente vamos a poyar la moción pero sí me gustaría que se tuviera la prudencia en la moción donde se habla de construcción porque además lo repite en dos momentos de la moción, construcción de un monumento, creación de un centro de interpretación, estamos de acuerdo pero no concretamente en ese espacio rústico que es la chimenea, coincidimos en que los alrededores es una zona caótica, extracciones ilegales, vertidos, construcciones clandestinas, etc, etc, sin embargo justo el espacio rústico donde está la chimenea volcánica es un es un espacio geológico donde la lava se expresa en su máxima expresión y la vegetación poco a poco va colonizando ese espacio geológico nuevo, es un lugar rústico protegido y yo creo que hay que tener la sensibilidad adecuada para que las personas que están con esta reivindicación pues la construcción del monumento y el centro de interpretación lo lleven un poquito más abajo fuera de ese lugar rústico y protegido.

Dña. Esther González Santana: esto es un proyecto que por parte de estas asociaciones se ha presentado al Cabildo, se está estudiando por parte de técnicos del Cabildo, supongo que tendrán en cuenta todas las consideraciones que usted ha dicho, quizá sería cuestión incluso de quitar ese monolito con esa cruz que hace referencia ala iglesia católica que fue cómplice de la represión franquista y poner algo más adecuado que realmente haga referencia a los represaliados que hay al fondo y muchas gracias por el apoyo.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos sus miembros corporativos, aprobar la citada moción.

III.- URGENCIAS

1.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2017/109/TRA.

Previa declaración de urgencia por 20 votos a favor (NC, Mixto CC, Mixto CCD, PSOE, UNIDOS POR GRAN CANARIA, D. Guillermo José Eugenio Ostolozaga y Dña. M^a Esther González Santana) y 7 abstenciones (MÁS POR TELDE, PP), se acordó tratar en la presente sesión el siguiente asunto no incluido en el Orden del Día.

Por la Concejala de Gobierno de Hacienda, Dña. Celeste López Medina, se da lectura de la siguiente propuesta, que literalmente dice:

ASUNTO: Expediente de Modificación de Créditos con código **MC2017/109/P/TRA** por **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de distinta Área de Gasto** en el

